

Oficio: U.A.I.P. 2271/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 21 de septiembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Francisco Robledo Noriega
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01944820**, el día **12 de septiembre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Cantidad de trámites realizados en papel de enero a agosto 2020 por tipo de trámite: construcción mayor a 40m2 unifamiliar, construcción especial, construcción para centro histórico, aviso de suspensión temporal de obra, certificación de terminación de obra, anuncios espectaculares mayor a 4m2 Otros datos para facilitar su localización: En papel se refiere a los trámites realizados con documentos impresos, pues desde enero 2020 ya existe la opción de hacerlos por internet, mediante la Ventanilla Virtual de Trámites Administrativos Territoriales". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DGMAOT/0794/2020**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uap@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



•OUMJ



Oficio número: DGMAOT/0794/2020
Expediente: S/N
Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 17 de septiembre de 2020

Página 1 de 1

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

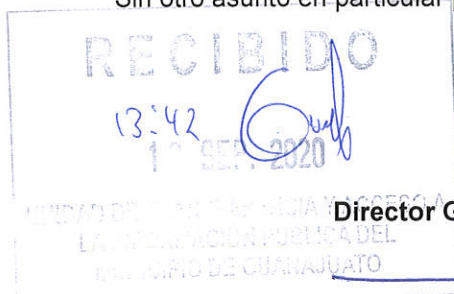
Por este medio, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se atiende su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 2223/2020** de fecha 14 catorce de septiembre de 2020 dos mil veinte, referente a la solicitud con número de registro **01944820** por parte del **C. Francisco Robledo Noriega** en la que requiere información perteneciente a esta al respecto, se comunica lo siguiente:

En atención a su solicitud misma que reza así:

<< Cantidad de trámites realizados en papel de enero a agosto 2020 por tipo de trámite: construcción mayor a 40m2 unifamiliar, construcción especial, construcción para centro histórico, aviso de suspensión temporal de obra, certificación de terminación de obra, anuncios espectaculares mayor a 4m2. Otros datos para facilitar su localización: en papel se refiere a los trámites realizados con documentos impresos, pues desde enero 2020 ya existe la opción de hacerlos por internet, mediante la Ventanilla Virtual de Trámites Administrativos Territoriales >>

- Construcción mayor a 40 metros: **170**
- Construcciones especiales: **19**
- Construcción en centro histórico: **10**
- Aviso de suspensión temporal de obra: **3**
- Constancia de Terminación de Obra: **46**
- Anuncios Espectaculares: **4**

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para: **Archivo.**

I'JCDZ /L'EMAR/L'AGRG